

13.2 Criterios adoptados en las jornadas de especialistas

Las jornadas de Fiscales de Vigilancia Penitenciaria, que se celebraron en Valladolid los días 5 y 6 de junio de 2023, tuvieron por principal objetivo la sistematización y actualización de las Conclusiones de las jornadas celebradas entre los años 2011 a 2023.

Se reelaboraron 170 conclusiones que han sido difundidas a todas las fiscalías, dándose también traslado de las mismas a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, al Consejo General del Poder Judicial, y al Consejo General de la Abogacía.

Además de su difusión en archivo PDF, han sido publicadas en un libro que lleva por título «*Conclusiones vigentes sistematizadas de Encuentros de Fiscales de Vigilancia Penitenciaria 2011-2023*» con referencia actualizada a la jurisprudencia, y ello gracias a la colaboración de la Unidad de Apoyo de la FGE con la editorial Tirant lo Blanch. Dicho Libro fue presentado en noviembre de 2023 en un acto en la sede de la FGE.

Constituyen una herramienta muy útil no solo para los fiscales que desempeñan su función en vigilancia penitenciaria sino esencialmente para facilitar la integración de aquellos otros que quieran acceder a la especialidad y pueden contar de ese modo con una guía o manual interpretativo de los problemas más esenciales de esta materia.

Las Conclusiones vigentes sistematizadas de encuentros de Fiscales de Vigilancia Penitenciaria 2011-2023 se pueden consultar en la web fiscal.es.

Es de destacar, de otra parte, que los jueces de vigilancia penitenciaria han celebrado su jornada anual en octubre de 2023 en Granada. El Fiscal de Sala de Vigilancia Penitenciaria tuvo el honor de asistir invitado como ponente para explicar las actuaciones de la Fiscalía tras las dos SSTs 965 y 966/2022, ambas de 15 de diciembre de 2022, en las que se reconoce efecto suspensivo al recurso del Ministerio Fiscal contra las resoluciones administrativas y judiciales que conceden el tercer grado y para exponer el sistema de notificación instaurado.

13.2.1 FORMACIÓN INICIAL EN EL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS

El curso de formación inicial para los fiscales de la última promoción en el CEJ ha sido impartido en materia de vigilancia penitenciaria por cuatro fiscales con una amplia experiencia profesional en este campo. El curso se ha cerrado con una actividad que cada año se revela más interesante –diría que resulta casi obligada– para los alum-

nos: la visita, divididos en grupos pequeños, a cuatro centros penitenciarios de la Comunidad.

Es de destacar la evaluación excelente de todo el programa por los alumnos fiscales: todos los parámetros de una extensa encuesta que se les pasa se sitúan por encima de 9.